

Machala, 11 de Mayo del 2016.

COMPAÑÍA CAMARONERA SAN JOSE C. LTDA.

Señor.

VITO NELSON VICENTE MUÑOZ UGARTE.

Ciudad.-

Estimado señor:

Cúmpleme informarle que la Junta Universal de Socios de la Compañía **CAMARONERA SAN JOSE C. LTDA.**, en su sesión celebrada el día de hoy, a los dos días del mes de Mayo del 2016, se tubo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo de **5 AÑOS**, al señor **VITO NELSON VICENTE MUÑOZ UGARTE**.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Sr. Abg. Germán Castillo Suarez Notario Decimo Octavo del Cantón Guayaquil, el 22 de Marzo de 1978, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Pasaje, el 2 de Junio de 1978, el 28 de septiembre de 1989, la compañía CAMARONERA SAN JOSE C. LTDA., aumentó su capital y reformo sus estatutos, actos societarios que fueron aprobados por la Superintendencia de Compañías con Resolución 89-62-1-0166 de 14 de Noviembre Ce 1989. **Luego mediante Escritura Pública de Reforma de Estatutos Sociales de la Cía. Camaronera San José C. Ltda., otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Machala el 13 de Octubre del 2.000, Aprobada mediante Resolución No. 00.M.DIC-0474 de fecha 14 de Noviembre del 2.000 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Pasaje con el Nro.- 66 del Registro Mercantil el 21 de Noviembre del 2.000, en la cual la Junta General de Accionistas resolvió AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL Y LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA.** Posteriormente, por escritura emitida por el Notario V de Machala, Dr. Leslie Castillo Sotomayor, la Junta General extraordinaria de socios de la Compañía, acuerda reactivarla, ampliar su plazo, aumentar su capital y reformar estatutos, escritura reactivarla, ampliar su plazo, aumentar su capital y reformar estatutos, escritura que fue aprobada por la superintendencia de Compañías con Resolución 0147 de 14 de Mayo de 2010 que aprobó los referidos actos societarios, de manera que la compañía se encuentra en estado activo, acto societario que fue inscrito en el Registro Mercantil de la ciudad de Pasaje, Provincia de El Oro el día 27 de Mayo del 2010.

Atentamente

SRA. JENNY MARGOTH ESPINOZA JARA
SECRETARIA DE LA JUNTA

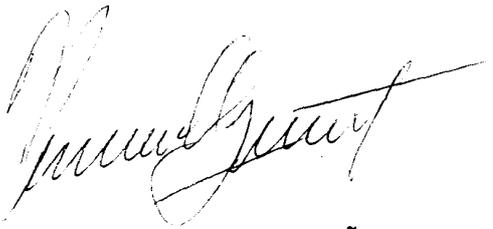
ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la COMPAÑÍA CAMARONERA SAN JOSÉ C. LTDA., para la que he sido elegida.- Pasaje 11 de Mayo del 2016.

SR. VITO NELSON VICENTE MUÑOZ UGARTE.

C.C. Nro.- 070082393-3

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA SAN JOSE C.
LTDA.**

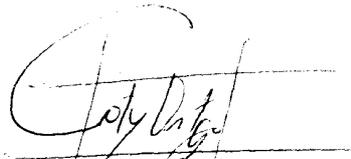
En la ciudad de Machala, a los dos días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis, siendo las trece horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Parroquia El Cambio, en la Y del Cambio vía Machala -Pasaje, se da inicio a la Junta Universal de Socios de la **COMPAÑÍA CAMARONERA SAN JOSE C. LTDA.**, con la presencia de los siguientes socios: **SR. VITO NELSON VICENTE MUÑOZ UGARTE** propietario de 125.075 participaciones de \$0.4 cada una, así como heredero de las 2850 participaciones de \$0,4 cada una, PRO INDIVISAS, dejadas por el causante **SR. NELSON LEOVIGILDO MUÑOZ CUSTODE**, la **SRA. KATY VERÓNICA ORTEGA PEREIRA** representante legal del menor de edad **ABEL XAVIER MUÑOZ ORTEGA**, en su calidad de **DERECHO HABIENTE** de las 75 participaciones de \$ 0,4 cada una ellas PRO INDIVISAS, dejadas por el de cujus **SR. ABEL XAVIER MUÑOZ UGARTE**, así como también en su calidad de heredero de las 2850 participaciones de \$0,4 cada una PRO INDIVISAS, dejadas por el causante **SR. NELSON LEOVIGILDO MUÑOZ CUSTODE**, quienes representan la totalidad del capital social pagado. Al efecto, se hace constar lo siguiente: **UNO.- DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL:** Todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta Universal de Socios de la compañía **CAMARONERA SAN JOSE C. LTDA.**, conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías.- **DOS.- ORDEN DEL DÍA:** Los socios manifiestan unánimemente que la Junta Universal de Socios acordada se conozca el siguiente punto: **(a) Designación, nombramiento, ratificación y Posesión del Presidente de la Compañía Camaronera San José C. LTDA.;** **TRES.- PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA:** La presente Junta Universal de Socios es presidida por el **SR. VITO NELSON VICENTE MUÑOZ UGARTE**, en su calidad de Socio y Accionista mayoritario de la compañía, y actúa como secretaria a la Sra. **JENNY MARGOTH ESPINOZA JARA**,. El señor Presidente de la Junta, dispone que se elabore la nómina de socios presentes, estableciéndose una vez más que existe el quórum necesario para la realización de este tipo de Juntas, luego de lo cual se solicita a secretaría se proceda a dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día el mismo que se refiere a : **(a) Designación, nombramiento, ratificación y Posesión del Presidente de la Compañía Camaronera San José C. LTDA.;** al respecto toma la palabra el socio **VITO NELSON VIVENTE MUÑOZ UGARTE** para expresar que es su voluntad de continuar en el cargo como **Presidente de la Compañía Camaronera San José C. LTDA.** Tratado y resuelto el único punto de la agenda, puntos del orden del día, el señor Presidente de esta Junta, concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la misma se procede a dar lectura del contenido de la presente, la cual es aceptada y ratificada por unanimidad por los socios para que sea el señor **VITO NELSON VIVENTE MUÑOZ UGARTE**, Presidente de la **Compañía Camaronera San José C. LTDA.**, firmando a continuación todos los Socios en unidad de acto, siendo las 14:30 pm. el Presidente de la Junta da por terminada la misma. Para constancia de lo actuado firman los asistentes en unidad de acto conjuntamente con la Secretaria que Certifica.- **LO CERTIFICO.-**



SR. VITO NELSON VICENTE MUÑOZ UGARTE.

PRESIDENTE DE LA JUNTA

SOCIO



SRA. KATY VERÓNICA ORTEGA PEREIRA.

SOCIA



Sra. JENNY MARGOTH ESPINOZA JARA

SECRETARIA DE LA JUNTA

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 159

Fecha de Repertorio: 09-jun-2016

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PASAJE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha nueve de junio de dos mil dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS No. 43 celebrado entre: ([MUÑOZ UGARTE VITO NELSON VICENTE en calidad de PRESIDENTE], [CAMARONERA SAN JOSE C. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
Muñoz Ugarte	0700823933	351	Nombramiento

Pasaje, Jueves 9 de Junio de 2.016

Impreso a las: 11:10:43

Elaborado por: ING. ANGELICA ANDRADE SALAZAR



9*

Dr. César Eduardo Sánchez Guerrero
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD

